

Paritarias: el Gobierno espera una lluvia de amparos gremiales

06/11/2020

Tras el fallo de la Séptima Cámara Laboral, que obligó al Gobierno a abrir paritarias con el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE), la administración de Rodolfo Suarez espera una lluvia de amparos similares por parte de otros gremios.

Hasta el momento solo el sindicato de los trabajadores de la educación había presentado esta medida. Pero atento a esta resolución, el Gobierno prevé que el resto de los gremios tome el mismo camino.

Para no llegar a esa instancia, en el Ejecutivo no descartan llamar al resto de los sindicatos. En este sentido el ministro de Gobierno, Víctor Ibáñez, explicó: «Está claro que la Justicia lo ordenó para el SUTE, pero ahora evaluaremos abrir la paritaria a todos los gremios. Veremos cómo y cuándo la convocamos».

Este jueves se conoció la decisión de la Justicia que dio lugar a la presentación realizada por el SUTE, presentado en mayo, donde solicitaban la reapertura de las negociaciones salariales.

En concreto, la Justicia le dio a la orden a la Subsecretaría de Trabajo para que retome las paritarias a través de las plataformas virtuales que considere convenientes y también sugiere que las reuniones podrían ser de forma presencial.

“Incluso, a esta altura de la evolución de la pandemia debido al COVID 19 de **forma presencial**, ya que si actualmente una importante cantidad de las actividades públicas y privadas se

efectúan de este modo, no se aprecian las razones por las cuales la autoridad de aplicación en esta materia no la puede implementar en las reuniones paritarias entre la actora y la demandada, salvo el temor lógico que tenemos todos los ciudadanos de contagiarnos la enfermedad”, señala el fallo.

Fuente: El Sol